

Dec. No. 60-16 que concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, al señor Wu jiaji, de nacionalidad china. G. O. No. 10832 del 7 de marzo de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 60-16

VISTA: La Ley No.1683, sobre Naturalización, del 16 de abril del 1948, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1. Se concede la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, al señor Wu Jiaji, de nacionalidad china.

ARTÍCULO 2. Envíese a los ministerios de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016); años 173 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 61-16 que autoriza al Mayor General Pedro A. Cáceres Chestaro, ERD, Inspector General de las Fuerzas Armadas, a aceptar y usar la Medalla Gran Cruz de las Fuerzas Armadas, otorgada por el Presidente Constitucional y Comandante General de las Fuerzas Armadas de la República de Honduras. G. O. No. 10832 del 7 de marzo de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 61-16